

Tema 3. Los contratos administrativos. Concepto e importancia. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.

Tema 4. El procedimiento administrativo. Concepto e importancia. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contenido y ámbito de aplicación. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 5. Los procedimientos administrativos en vía de recursos administrativos. Clases y regulación actual.

II. Administración de recursos humanos.

Tema 1. Órganos superiores de la Función Pública. Registro de Personal. Programación y oferta de empleo público.

Tema 2. El personal funcionario de las Administraciones Públicas. Selección. Provisión de puestos de trabajo. Promoción profesional de los funcionarios. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada uno de ellos.

Tema 3. Derechos y deberes de los funcionarios. Sistemas de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 4. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Selección, derechos, deberes e incompatibilidades. El contrato laboral: Contenido, duración y suspensión. Negociación laboral, conflictos y Convenios Colectivos.

Tema 5. El régimen de Seguridad Social de los funcionarios. La MUFACE. El sistema de derechos pasivos.

III. Gestión financiera.

Tema 1. El Presupuesto: Concepto y clases. Ciclo presupuestario. Presupuestos por programas: Concepto y objetivos. Programación presupuestaria y control. El presupuesto en base cero.

Tema 2. El presupuesto del Estado. Características y estructura. Créditos presupuestarios. Gastos plurianuales. Anulación de remanentes. Incorporación de créditos. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Anticipos de tesorería. Ingresos que generan créditos.

Tema 3. Ordenación del gasto y ordenación del pago. Órganos competentes. Fase del procedimiento y documentos contables que intervienen. Liquidación y cierre del ejercicio. Control de gasto público. Clases. Especial referencia del control de legalidad. El Tribunal de Cuentas.

Tema 4. Retribuciones de los funcionarios públicos. Nóminas: Estructura y normas de confección. Altas y bajas, su justificación. Sueldos, trienios, pagas extraordinarias, complementos, indemnizaciones por residencia y otras remuneraciones. Devengo y liquidación de derechos económicos.

Tema 5. Gastos para la compra de bienes y servicios. Gastos de transferencias: Corrientes y de capital. Gastos de inversión. Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestadas. Pagos «en firme» y «a justificar». Justificación de libramientos.

Tema 6. La contabilidad pública: Concepto, objetivos y fines. Ingresos presupuestos, créditos presupuestos y remanentes de crédito. Devoluciones y minoraciones de ingresos. Contraído, formalizado e intervenido.

Tema 7. Plan General de Contabilidad Pública. La Cuenta General del Estado.

IV. Organización universitaria.

Tema 1. La Administración Universitaria. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Ministerio de Educación Cultura y Deporte: Órganos de gestión universitaria. El Consejo de Universidades.

Tema 2. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades.

Tema 3. Órganos de gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, el Secretario general. El Gerente. Los Decanos y Directores. Órganos colegiados de gobierno. El Consejo Social.

Tema 4. Régimen económico-financiero de la Universidad. Presupuesto universitario.

Tema 5. Clases y Régimen Jurídico de profesorado universitario.

Tema 6. Clases y Régimen Jurídico del personal de Administración y Servicios.

Tema 7. Régimen del alumnado. Derechos y deberes de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Acceso y permanencia. Convalidaciones. Traslado de expedientes. Títulos. Becas.

Tema 8. Técnicas de comunicación oral y escrita. Gestión de calidad en la Administración Pública: Concepto y herramientas.

2.2 Programa específico: Diseño.

Tema 1. Génesis de la idea. El proceso creativo. Estrategias, fases, «Brainstorm».

Tema 2. Estrategias de comunicación. Investigación de mercado. Motivaciones, público y objetivos.

Tema 3. El lenguaje de la imagen. Etapas del proceso creativo. Iconografía, iconología, semiótica, semiología, la cadena comunicacional.

Tema 4. La comunicación visual. Contenido y forma; contraste, equilibrio y simetría.

Tema 5. Elementos de la representación gráfica. Punto, línea, tono, color, escala, dimensión y movimiento.

Tema 6. Leyes de composición. El recorrido visual. Fundamentos organizativos. Ritmo, orden y proporciones.

Tema 7. El proyecto gráfico. «Lay-out»-Aprovechamiento de los recursos. Ejecución e interpretación.

Tema 8. Procedimientos de acabado. Arte-final. Pluma, trama, prismación, sangrados, registros e instrucciones.

Tema 9. Soportes, materiales y técnicas. Herramientas e instrumentos. Creación y producción.

Tema 10. La informatización del grafismo. Autoedición. Sistemas operativos y aplicaciones indicadas.

Tema 11. Digitalización. Resolución del color. Formatos de archivo. Compresión y almacenamiento.

Tema 12. Diseño vectorial. El lenguaje «Postcript». Atributos y efectos. Transformación de elementos.

Tema 13. La imagen «Bitmap». Modos de color. La imagen compuesta. Valores ópticos y cromáticos.

Tema 14. La compaginación electrónica. Tratamiento y conversión del texto. Organización y producción.

Tema 15. El diseño aplicado a Internet. Redes y plataformas. Optimización de recursos.

Tema 16. El Diseño interactivo. Narración dinámica y sistemas de presentaciones.

Tema 17. Sistemas de reproducción. Cliché de línea, medio tono y tramados. Selección de color.

Tema 18. Las Artes Gráficas. Procedimientos de impresión. Offset, tipografía, litografía, serigrafía, huecograbado.

Tema 19. Tipografía: La arquitectura de la letra. Familias y clasificaciones. Diseño tipográfico.

Tema 20. Maquetación. Reticulas y plantillas. Márgenes y columnas. Armonía y legibilidad.

Tema 21. Imagen corporativa. Logotipos y anagramas. Signos y marcas.

Tema 22. El cartel, síntesis de comunicación. Tendencias históricas y funciones.

8926

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anulan los resultados del sorteo número 42.830, número de concurso 1, de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», convocado por la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrado el día 4 de abril de 2001.

Por Resolución de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 4 de abril de 2001.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 1, número de sorteo 42.830, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», convocado por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha de 1 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero

de 2001). La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito a esta Secretaría General de 24 de abril de 2001, comunicando que, por haberse producido un error material en la propuesta de Presidente titular de la plaza que nos ocupa, remitida con fecha 26 de febrero de 2001, a efectos de sorteo, solicita la celebración de un nuevo sorteo, por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín

Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, celebrado el día 4 de abril de 2001.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.